

ACTA DE LA SESIÓN 5/25 (Urgente)

7 de marzo de 2025

A las 9:07 horas del viernes 7 de marzo de 2025, a través de la plataforma Zoom, dio inicio la sesión 5/25 (Urgente) de dicho órgano colegiado.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez, pasó lista y se registró una asistencia de once consejeros al inicio de la sesión, que consta en la relación siguiente, declarándose la existencia de *quórum*.

Presidente del Consejo: Dr. Luis Amado Ayala Pérez P

Consejeros:

Jefes de Departamento

Atención a la Salud	Dr. Luis Fernando Rivero Rodríguez	P
El Hombre y su Ambiente	Mtra. Aída del Rosario Malpica Sánchez	P
Producción Agrícola y Animal	Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola	P
Sistemas Biológicos	Dra. Liliana Schifter Aceves	P

Representantes del Departamento de:

Profesores

Atención a la Salud	Mtro. Rafael Díaz García	P
El Hombre y su Ambiente	Dr. Jorge Castro Mejía	F
Producción Agrícola y Animal	Dr. Adrián Guzmán Sánchez	P
Sistemas Biológicos	Dra. Ana Laura Esquivel Campos	P

Alumnos

Atención a la Salud	C. Víctor Emanuel Mendoza Cantoran	R
El Hombre y su Ambiente	C. María Fernanda Rosales Puebla	P
Producción Agrícola y Animal	C. Nadia Iris Contreras González	P
Sistemas Biológicos	C. Johan Ocampo Eduardo Martínez	P

P Presente

R Se incorporó después de iniciada la sesión

I Inasistencia

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar con la votación del orden del día, el Presidente presentó y recibió con palabras de bienvenida a la Mtra. Aída del Rosario Malpica Sánchez, Jefa del Departamento el Hombre y su Ambiente, quien se integró al órgano colegiado en la sesión 3/25, celebrada el 20 de febrero de 2025.

Al no existir comentarios, el Presidente sometió a votación el orden del día propuesto el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Sabáticos*, referente a una reincorporación anticipada.
 2. Asuntos generales.

El Presidente inicio este punto comentando que en la Legislación Universitaria existe un vacío legal que no contempla la situación que se discutirá. Señaló que la Mtra. Aída del Rosario Malpica estaba en un periodo de sabático, el cual lo interrumpió para participar en el proceso de designación de la jefatura del Departamento de El Hombre y su Ambiente, por lo que la División supuso que en el momento de participar y ser designada, automáticamente ella se reincorporaría dejando su sabático, sin embargo, no fue así ya que el sabático lo autoriza el Consejo Divisional y, por tanto, este órgano colegiado debe de aprobar la reincorporación anticipada para que pueda asumir sus funciones formalmente.

Acto seguido, por petición del Presidente, el Secretario presentó el dictamen de la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, referente a este caso particular.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado por la Comisión, misma que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 5/25.1 Aprobar la reincorporación anticipada de sabático de la M. en C. Aida del Rosario Malpica Sánchez del Departamento del Hombre y su Ambiente, quedando del 26 de febrero de 2024 al 23 de febrero de 2025.

1. ASUNTOS GENERALES

Como único asunto general, el Mtro. Rafael Díaz manifestó que, desde su posición como académico, la situación legal sobre los sabáticos es importante atenderlo. Asimismo, agregó que la Mtra. Malpica estaba en todo su derecho laboral de regresar del sabático y que en la figura del Consejo Divisional no recae por completo que éste decidida en qué momento reincorporarse.

Seguidamente abordó el tema sobre el Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI) donde el Rector General de la UAM avisó que por los escenarios presupuestales que enfrenta la Universidad y las condiciones financieras de la misma, con la finalidad de focalizar el fortalecimiento de las medidas permanentes a las que accede el mayor número de personal para el ejercicio fiscal 2025, no se emitirá acuerdo que considere monto presupuestal al EDI. Ante esto, el Rector General hace una justificación de dos cuartillas que no tiene nada que ver con la posibilidad presupuestal sino de otra índole. Su argumentación continuó al comentar históricamente el surgimiento de este estímulo económico y la cantidad que representaba en el salario, hasta llegar al monto fijo y mínimo que hace dos años se estableció y que, actualmente se quitó. De lo anterior, se subrayó que el salario de los docentes no ha subido significativamente, ni mucho menos a la par de la inflación. Tal hecho es preocupante ya que es una puerta para que se sigan quitando más apoyos académicos afectando directamente a la trayectoria docente.

El Presidente comentó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en múltiples ocasiones ha manifestado la duplicidad del reconocimiento de actividades académicas, y que, el 98% del profesorado tiene la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) que sí misma implica el reconocimiento, así como la Beca de Permanencia, y el EDI. Es por ello que el Rector General basa esta acción en los señalamientos de la ASF.

Acta de la sesión 5/25 (Urgente) CD CBS UX

Finalmente, el Mtro. Rafael Díaz invitó al órgano colegiado a incorporar en una próxima sesión del Consejo Divisional un punto que reflexione sobre esa situación.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la sesión 5/25 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 9:44 horas del viernes 7 de marzo de 2025. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Presidente del Consejo Divisional de CBS

Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez
Secretario del Consejo Divisional de CBS